

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Repartición. HOSPITAL DE NIÑOS VICTOR J VILELA

SECCION COMPRAS

LICITACIÓN PRIVADA N°

03-117/21

Rosario: 23/11/2021

Señor.....

Estimaré a Ud. se sirva cotizar precio por los artículos abajo mencionados. La propuesta deberá ser remitida en sobrecerrado (que se acompaña) por correo o personalmente, antes de la apertura de la Licitación que tendrá lugar a las 10:00 hs. del día 07/12/2021 en la Oficina de Compras, Virasoro 1855 Ud. podrá presenciar. En dicho sobre deberá indicarse:

DISPENSER DE AGUA

LICITACIÓN PRIVADA N°: 03-117/21

Apertura: 07/12/2021 a las 10:00 hs.

Deberá consignar N° de proveedor MunicipalADJUNTAR FOTOCOPIA

NOTA: Conjuntamente con la presente, deberá firmarse la declaración Jurada adjunta

PRESUPUESTO OFICIAL:

\$ 706.800,00

SELLADO DE ADQUISICION :

\$ 1.413,60

SELLADO DE IMPUGNACION:

\$ 1.413,60

N° Exp.

.....



C.P. CARINA URBANEJA
DIRECTORA ASOC. ADMINISTRATIVA
HOSPITAL DE NIÑOS "Victor J. Vilela"

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

LISTA DE ARTICULOS

Ítem	Cantidad	DESCRIPCIÓN	PRECIO COTIZADO		IMPORTE
			UNIDAD	EN \$	
1	31	DISPENSER purificadores sin bidones, para agua fría y caliente (mensual). <i>De los 31 dispenser solicitados, 2 (dos) se dejaran de back up y se solicitaran según necesidad del servicio correspondiente.</i> Ver especificaciones técnicas adjuntas.-			
		Contratación del servicio: 12 meses.-			
		Visita: 02/12/2021 10:00hs. <i>En caso de ser proveedor nuevo para la cotización del servicio, deberá realizar obligatoriamente dicha visita para conocimiento de la Institución y la correcta cotización de lo solicitado.-</i>			
		<u>Este organismo Licitante evaluara la documentación presentada al PAC y podrá requerir en cualquier momento, ante y/o durante la ejecución del servicio, toda la documentación que considere necesaria</u>			
		SE APLICA:			
		DECRETO MUNICIPAL N° 2962			
		ORDENANZA MUNICIPAL 7602			
		DECRETO MUNICIPAL N° 1962			
		PRESENTAR CON LA OFERTA:			
		INSCRIPCION A PADRON DE AGENTE DE COBRO			
		IMPORTANTE: se deberá adjuntar, (en caso de corresponder) a la cotización comprobante de apertura de cuenta corriente o caja de ahorro en el Banco Municipal de Rosario. Ver nota Decreto 1491/2016			
Son: SUMA TOTAL					

IMPORTANTE: RETIRO DE ORDENES DE COMPRA, OFICINA DE COMPRAS HOSPITAL VICTOR J. VILELA, DICHAS ORDENES TENDRAN UNA VALIDEZ DE 180 DIAS, TRANSCURRIDO LOS MISMOS QUEDARA SIN EFECTO EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE DE CONSULTAR SOBRE LAS MISMAS.

LAS PROPUESTAS DEBERAN SER ESCRITAS A MAQUINA Y SER RUBRICADAS EN TODAS SUS HOJAS POR LOS OFERENTES. EN HOJAS MEMBRETADAS Y/O PLIEGO OFICIAL SOLO SE CONSIDERARAN 3 DECIMALES EN LOS PRECIOS

CONDICIONES DE PAGO: 30 días F.F

LA INSTITUCIÓN SELECCIONARÁ LA OFERTA MAS CONVENIENTE AL USO Y NECESIDAD DE LA MISMA.

FIRMA